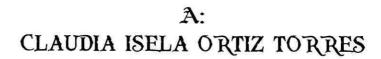
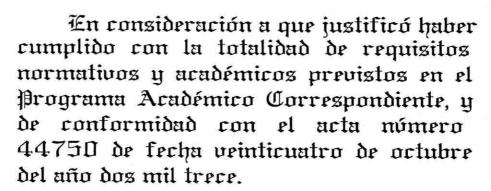


Ca Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

otorga el Título de Licenciado en Berecho





Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9º fracción & de la Tey Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil trece

I.Q. Armano Fitta Chairez

Lic. Curuhlenta Rooríguez Aguirre Secretario General de la A.A.Z.

Br. Aris Ruhén Adaray Ramos Birector de la Anidad Académica de Berecho Entreque al Centro Estatal de Evaluación y Control de Conflanza. loudia Isela Ortiz Torres. SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO A FOJAS No. 7 V DEL LIBRO X L V L DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES, QUEDANDO CUBIERTO EL DERECHO CORRESPONDÍENTE CON EL RECIBO OFICIAL No. 69018 ZACATECAS, ZAC., 4 DE noviem 6r DEL 2013 LIC, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ AGUIRRE LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. CERTIFICA Que las firmas que autorizan el presente Título, son auténticas de los, CC. ARMANDO SILVA CHAIREZ, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ AGUIRRE y LUIS RUBEN SATARAY RAMOS, Rector, Secretario General y Director de la Unidad Académica de Derecho, respectivamente, de la U.A.Z. en ejercício de sus funciones. ic., a 151 de Noviembre COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

